

Ebro Puleva

Madrid, a 11 de octubre de 2001.

Referencia: Notificación de hechos relevantes.

Les notifico que, en relación con la política de autocartera de la Compañía EBRO PULEVA, S.A, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

“1. Dada la buena trayectoria del conjunto de los negocios de la Compañía desde que se produjo la fusión entre AZUCARERA EBRO AGRÍCOLAS y PULEVA, con unos resultados netos globales a 31 de agosto de 2001 de 68.9 millones de euros (11.464 millones de pesetas), cantidad que, pese a referirse sólo a los ocho primeros meses del año en curso, supera ya la suma de los resultados de los doce meses completos del año 2000 obtenidos separadamente por las dos compañías antes de la fusión, suma que alcanzó la cifra de 66.6 millones de euros (11.081 millones de pesetas).

2. Dadas las perspectivas positivas de evolución que se prevén para los principales negocios del Grupo (azúcar, lácteos y arroz) y de las opciones de crecimiento que presentan los nuevos negocios (biotecnología, fermentados funcionales, biocombustibles).

3. Dada la existencia de importantes activos no operativos, fundamentalmente inmuebles, en el patrimonio de la Compañía que son susceptibles de venta a corto y medio plazo.

Ebro Puleva

4. Ante el actual precio de la acción de EBRO PULEVA, S.A. en el mercado bursátil.

El Consejo de Administración acuerda proceder al establecimiento y desarrollo de un programa de recompra en el mercado y, en su caso, amortización de acciones propias que será sometida a la preceptiva aprobación de la Junta General de Accionistas.”

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que estimen oportuna, les saluda atentamente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Don Miguel Ángel Pérez Álvarez